

RESOLUCION No. 01.Q.I.J. - 2510

OSWALDO ROJAS H.
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA MATRIZ

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía ANDRADE GUAYASAMIN CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Décimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 24 de enero del 2001, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando DJC.01.2285 de 21 de mayo del 2001, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.00373 de 6 de noviembre del 2000.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía ANDRADE GUAYASAMIN CIA. LTDA. en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Décimo Noveno y Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido con lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE. DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

22 MAYO 2001

Dr. Oswaldo Rojas H.

FAP/ACP
EXP.12697



Con esta fecha queda **EXCENYA** la pre-
sente para ser inscrito, bajo el N° 2348
del **REGISTRO MERCANTIL**, Tomo 132.
se da del cumplimiento a lo dispuesto en la
misma, de conformidad a lo establecido en
el Decreto 788 del 20 de Agosto de 1975,
publicado en el Registro Oficial 678 del 29
de Agosto del mismo año.

Quito, a 25 JUN 2001 de

Dr. RAÚL SAYDOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO